

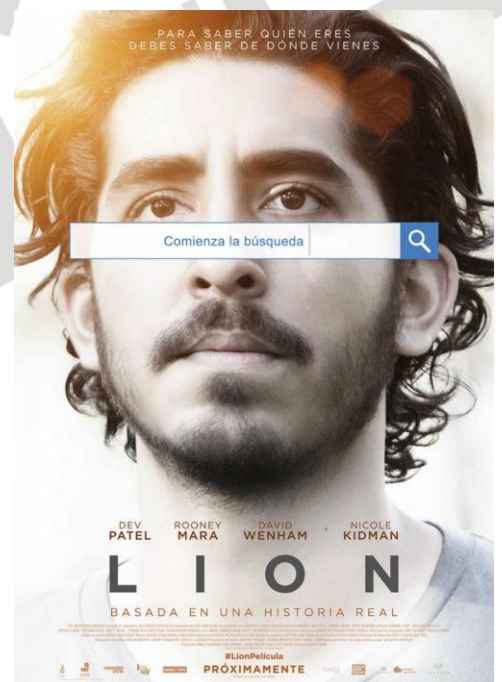
Curso 2017-18

**UNIDAD
DIDACTICA
PROFESORADO 0**

Lion

Garth Davis, Australia. 2016

Actividad de introducción



Objetivos

- Introducir el contenido de la película a través de la reflexión sobre la situación de la infancia en la India.
- Analizar y sensibilizar al alumnado sobre la vulneración de los derechos de la infancia en muchos países.

Duración

- 50 minutos.

Desarrollo de la actividad

Lion nos cuenta la historia de Saroo Brierley, un niño que con tan sólo cinco años se perdió en las calles de Calcuta, a miles de kilómetros de casa. Tras un largo viaje acabó siendo adoptado por una pareja australiana. Veinticinco años después, con la única ayuda de Google Earth, Saroo encuentra a su familia biológica.

Basada en un hecho real, la película nos muestra la situación de la infancia en los distintos entornos y familias en que se desarrolla, a través de la vida de Saroo.

Para introducir el contenido de la película se plantea como actividad una serie de preguntas que el alumnado responderá en pequeños grupos después de haber visto unas fotografías y leído pequeños fragmentos de distintos artículos, en los que se pone de manifiesto la situación de niños y niñas en la India.

Después de 20 a 25 minutos de trabajo en grupo se les pide que la persona portavoz de cada grupo exponga sus conclusiones al resto de la clase. Es el momento del debate en el que el profesorado aportará la información que considere necesaria y dará las claves oportunas en función de sus propias valoraciones sobre la película y lo reseñado en las reflexiones que se exponen a continuación.

Elementos para orientar la reflexión

Los datos que aparecen continuamente en la prensa sobre la infancia en la India son lo suficientemente explícitos para explicar la historia de la película. La situación de pobreza entre gran parte de la población de la India y la dejación de las instituciones del Estado para proteger a las personas, y fundamentalmente a las menores, lleva a la situación de abandono y desamparo de la infancia, muchas de las cuales vive y sufre nuestro protagonista: esclavitud, abusos sexuales, prostitución, condiciones de adopción sin asegurarse de que son niños y niñas cuyas familias pueden estar buscándolos, vientres de alquiler para satisfacer los deseos de otras personas de tener hijos e hijas, secuestros y asesinatos para tráfico de órganos. Estos temas aparecen con cierta frecuencia en la prensa.

La organización Ayuda en Acción, denuncia la situación de la infancia en la India¹:

Cada dos minutos un niño o niña es víctima de explotación sexual. En el mundo, más de 200 millones de menores trabajan, de los cuales 73 millones tienen menos de 10 años. Cada año veintidós mil niños mueren a causa de accidentes de trabajo. Se calcula que cerca de 30 millones de pequeños han perdido su infancia por la explotación sexual en los últimos 30 años. Ellos son vendidos para el mercado del sexo, la producción pornográfica, los matrimonios forzados, las adopciones ilegales, el trabajo forzado o para convertirlos en niños soldados. El tráfico viola en modo claro el derecho fundamental a vivir con dignidad.

Niños de la calle. Niños sin identidad. Apátridas e invisibles.

Derecho a la identidad

¹ Ayuda en Acción, «Trata infantil, la tragedia de los menores esclavos», <https://ayudaenaccion.org/ong/colabora/trata-infantil/?origen=701w00>

UD 0

Lion

La expresión «niños de la calle» se utiliza para nombrar a aquellos niños y niñas que viven en las calles de una ciudad, refugiándose en edificios abandonados, estaciones en desuso, etc.

Tienen algún tipo de actividad para conseguir ingresos como mendicidad, robo, venta modesta, prostitución..., manteniendo en ocasiones contacto con sus familias, volviendo a casa al final del día con sus ingresos y contribuyendo así a la economía familiar, otras veces viven realmente en la calle, fuera de un medio familiar.

A pesar de que la mayoría suelen ser varones, en los últimos tiempos ha habido un aumento de niñas. Suelen ser víctimas de abusos, negligencia y explotación.

Se estima que en la India existen 11 millones de niñas y niños en esta situación².

La noticia de la agencia *Europa Press* «Los niños de la calle de India: atrapados entre el progreso inexorable y el abandono social»³ (8/5/16), nos habla de su situación:

El auge de las ciudades y el silencio cómplice de las autoridades imposibilitan la protección de cientos de miles de pequeños.

Menos de un 20 por ciento de los "niños de la calle" está identificado - ni siquiera con un certificado de nacimiento. Siete de cada diez viven en la calle a pesar de que tienen familiares en las ciudades, y uno de cada dos dice haber sido objeto de algún tipo de violencia (verbal, física o sexual) a manos de un agente de Policía, de acuerdo con Save the Children.

Cuando nace una niña o un niño y no se le inscribe en el registro civil quiere decir que oficialmente no existe. El estar inscrito de nacimiento permite que los niños y niñas tengan derechos fundamentales como son el derecho a la

² *Wikipedia*, «Niños de la calle», https://es.wikipedia.org/wiki/Ni%C3%B1os_de_la_calle.

³ <http://www.europapress.es/internacional/noticia-ninos-calle-india-atrapados-progreso-inexorable-abandono-social-20160508150854.html>.

educación, a la sanidad o a ser considerado parte del sistema social y político del país.

India posee una de las tasas más altas del mundo de niños y niñas que no constan en los registros oficiales. Sólo el 41 % de los nacimientos se registran⁴.

El derecho de inscripción del nacimiento es reconocido en múltiples convenios internacionales, el artículo 7 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia dispone «El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos»⁵.

Las niñas en la India

El hecho de ser mujer en la India implica discriminación, rechazo y violencia incluso antes de nacer.

El feticidio, aborto selectivo, es una práctica muy extendida que no se castiga en la mayoría de las ocasiones, a pesar de ser ilegal, además, el infanticidio y feminicidio siguen existiendo.

La escritora feminista Rita Banerji, autora del libro *Sex and Power*, fundadora de la campaña 50 Million Missing para detener el genocidio de mujeres en la India⁶ dice: «En tres generaciones, cerca de cincuenta millones de mujeres han sido aniquiladas sistemática y silenciosamente de la población de La India, solo porque eran de sexo femenino».

Algunas son rechazadas por su familia al nacer, e incluso se culpa a las madres de su nacimiento.

⁴ Véase «Niños de la India. Descubriendo los derechos infantiles en la India», *Humanium*, <https://www.humanium.org/es/india/>.

⁵ *Convención sobre los Derechos del Niño*, <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>.

⁶ Véase Teresa Rodríguez, «Feminicidio en la India, 68 millones de mujeres y niñas “desaparecidas”. Entrevista a Rita Banerji, escritora y fundadora de 50MillionMission», *Contrainformacion.es*, 5/2/18, <https://contrainformacion.es/feminicidio-la-india-68-millones-mujeres-ninas-desaparecidas-entrevista-rita-banerji-escritora-fundadora-50millionmissing/>.

UD 0

Lion

Serán dependientes de los hombres durante toda su vida, primero de su padre y hermanos y después de su marido, quien podrá abandonarlas cuando quiera y deberán de sobrevivir solas con sus hijos e hijas, sin ningún tipo de apoyo.

Su educación se considera innecesaria, ya que serán mantenidas por un hombre, lo principal son las tareas del hogar. Desde pequeñas están obligadas a ayudar en las tareas domésticas y trabajar en el campo.

Según UNICEF casi la mitad de las niñas contraen matrimonio antes de los 18 años. Los matrimonios infantiles son muy comunes en las zonas más pobres, principalmente en el campo y en los barrios más desfavorecidos. Las familias, a causa de la pobreza casan a sus hijas a edades tan tempranas como los 10 años para que ya no supongan una carga económica para las familias⁷.

El artículo de la *BBC* «La tragedia de las niñas robadas de India» (11/1/13)⁸ lo describe muy bien:

Decenas de miles de niñas desaparecen cada año en India. Se las vende como prostitutas o como esclavas.

[...] Unicef, asegura que el problema ha alcanzado "proporciones de genocidio" y que 50 millones de niñas indias han desaparecido por el infanticidio y los abortos.

También hay que hablar de la pasividad ante las violaciones en la India, que han aumentado en los últimos años, sólo las que han sido denunciadas nos dan unas cifras de 24.923 violaciones en 2012, lo que resulta un incremento del 57,27 % en los últimos 10 años.

Según estadísticas de 2011 del National Crime Records Bureau (NCRB), una mujer es violada cada 22 minutos en la India y únicamente el 25 % de los acusados son condenados⁹.

⁷ Véase en la web de la ONG Humanium «Matrimonio infantil. La práctica de los matrimonios concertados y/o forzados que involucran a niños», <https://www.humanium.org/es/matrimonio-infantil/>.

⁸ http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130109_india_ninas_robadas_ar.

Muchos investigadores lo relacionan con el infanticidio de niñas y la descompensación entre los sexos. Yo expondría como principal causa, una cultura machista donde los hombres hablan de sus “derechos sexuales” que estarían siempre, por derecho propio, por encima de las libertades de las mujeres. Añadiría además que las castas más bajas están expuestas a todo tipo de atropellos, entre ellos los sexuales. Las niñas “intocables” son, desgraciadamente, tan “tocables”, que es la casta donde más violaciones se reportan.

Machismo y patriarcado¹⁰, aún enraizado en la cultura popular, son uno de los motivos, otro es la estructura social de castas, siendo una cuestión de poder, de abuso de las castas superiores.

Esta llamada «cultura de la india» en relación a las mujeres que los políticos y otros personajes poderosos intentan definir es un mito contado por motivos económicos, sociales y políticos¹¹.

En diciembre de 1992 la India ratificó la Convención sobre los Derechos de la Infancia, sin embargo estos derechos de no discriminación, al bienestar, a la vida y al desarrollo, a la educación, a la libertad de expresión, a ser protegido, etc. están siendo violados constantemente, y especialmente en el caso de las niñas.

Cecilia Cervantes Silva, autora del artículo «Ser mujer en la India: alternativas para la eliminación del feticidio e infanticidio femenino»¹² dice:

⁹ Véase «A favor de las niñas: las niñas en la India», *Mujericolas. Personas que habitan un Cuerpo de Mujer*, 4/2/14, <https://mujericolas.blogspot.com.es/2014/02/a-favor-de-las-ninas-las-ninas-en-la.html>.

¹⁰ A. Alamillos, «¿Porqué violan a tantas mujeres en la India?», *ABC Internacional*, 2/12/14, <http://www.abc.es/internacional/20141202/abci-razones-violaciones-india-201412011911.html>.

¹¹ Kativa Krishnan, «Cultura de la violación y sexismo en la India en vías de globalización», *Revista Internacional de derechos humanos*, diciembre 2015, <http://sur.conectas.org/es/cultura-de-la-violacion-y-sexismo-en-la-india-en-vias-de-globalizacion/>.

¹² En el blog *Mujeres en marcha*, <https://gaurkoemakumeak.files.wordpress.com/2012/02/ser-mujer-en-india-alternativas-feticidio-infanticidio-femenino-ccs.pdf>.

Ser mujer no puede continuar siendo una experiencia asociada a la desigualdad, la discriminación y la violencia en ningún lugar del mundo. La responsabilidad de que nazcan y crezcan niñas en un ambiente seguro, de que tengan acceso a una buena nutrición y educación y de que tengan la posibilidad de ser algún día mujeres independientes emocional y económicamente es fundamentalmente de los gobiernos.

Trabajo infantil y derecho a una educación

La pobreza y la falta de infraestructura de educación pública son algunas de las causas del trabajo infantil en la India.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) describe el trabajo infantil como “una violación de los derechos humanos fundamentales”, una amenaza que afecta el desarrollo de los niños y que puede provocar daño físico o psicológico permanente.¹³

Según un informe de febrero 2015 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de los 168 millones de niños trabajadores que hay en el mundo con edades entre 5 y 17 años, 5,7 millones están en India. Más de la mitad en la agricultura, una cuarta parte en empresas de manufactura, hacinados en habitaciones, en restaurantes y hoteles o barriendo y fregando suelos en hogares de familias de clase media.

El primer ministro, Narendra Modi, aprobó una serie de medidas para frenar la explotación laboral infantil, prohibiendo el trabajo de niños y niñas menores de 14 años en sectores comerciales pero permitiéndoles trabajar en empresas familiares y en el campo después del horario escolar y durante las vacaciones.

Organizaciones defensoras de la infancia temen que estas medidas provoquen un vacío legal ya que eludirán la ley al trabajar en

¹³ Véase Neeta Lal, «A pesar de las leyes, el trabajo infantil perdura en la India», *Inter Press Service Agencia de Noticias* 3/2/15, <http://www.ipsnoticias.net/2015/02/a-pesar-de-las-leyes-el-trabajo-infantil-perdura-en-india/>.

UD 0

Lion

ocupaciones domésticas o derivadas de la familia, se favorecerá la economía sumergida y las empresas subcontratarán el trabajo a las unidades familiares. Las niñas serán las principales desfavorecidas, ya que cargarán con todo el trabajo doméstico.

Incluso si acuden a la escuela, un gran porcentaje de los que trabajan y cumplen todo el horario escolar, acaban abandonando los estudios debido al cansancio que acumulan.

Del artículo «Niños de la India. Descubriendo los derechos infantiles en la India» que publica en su web la ONG Humanium¹⁴, sacamos los siguientes datos:

- La India es el país que cuenta con el mayor número de analfabetos del mundo, 270 millones, siendo los niños y las niñas que viven en las zonas rurales los más desfavorecidos, no tienen casi ninguna oportunidad de asistir a la escuela.
- Más de 60 millones de niñas y niños viven y crecen en condiciones inhumanas y están forzados a trabajar y más de 12 millones trabajan en condiciones de esclavitud.
- Según un estudio realizado por el gobierno en 2007, más del 69 % de los niños y niñas entre 5 y 18 años son víctimas de abusos, debiendo de soportar humillaciones y actos violentos todos los días.

Elía Arcas describe cómo es la esclavitud infantil en la India¹⁵:

Cuando hablamos de esclavitud infantil no nos estamos refiriendo a niños que empiezan a trabajar a los 14 o 15 años, son niños que tienen 5 o 6 años y que son obligados a trabajar en condiciones de explotación extrema.

[...]

¹⁴ <https://www.humanium.org/es/india/>.

¹⁵ Véase Elía Arcas, «Consecuencias de la esclavitud infantil en la India», *En Buenas Manos*, <http://www.enbuenasmanos.com/esclavitud-infantil-en-la-india>.

Son muchas las familias que nunca más vuelven a ver sus hijos. Estos niños viven encerrados sin recibir ningún salario y, por supuesto, en unas condiciones de miseria absoluta pues no reciben ni los alimentos necesarios ni, por supuesto, ningún tipo de atención médica.

Los derechos del niño y la niña. Convención sobre los Derechos de la Infancia

Son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas menores de edad. Son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

Destacamos los seis principios fundamentales de los Derechos de la Infancia¹⁶:

- No a la discriminación: toda la infancia tiene los mismos derechos.
- El interés superior del niño y la niña: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para cada menor.
- Derecho a la educación: ir a la escuela.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- La participación: las personas menores de edad tienen derecho a ser consultadas sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.
- Derecho a la vivienda digna: todos los niños y las niñas tienen el derecho a vivir en un espacio adecuado para su desarrollo.

¹⁶ Convención sobre los derechos de la Infancia. Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos,
<https://web.archive.org/web/20140712082859/http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

Bibliografía

- IPS Inter Press Service Agencia de noticias «Polémico cambio a la Ley de trabajo Infantil en India», <http://www.ipsnoticias.net/2015/06/polemico-cambio-a-la-ley-de-trabajo-infantil-en-india/>.
- Nita Bhalla y C.k. Nayak, «La farsa de la lucha contra el trabajo infantil en India», *El País*, 15/5/15, https://elpais.com/elpais/2015/10/15/planeta_futuro/1444928944_325973.html.

UNIDAD DIDÁCTICA PROFESORADO

Lion

Garth Davis, Australia. 2016

La selección de las películas se ha hecho con la colaboración de todo el profesorado que hizo aportaciones en el curso 16/17.

La elaboración de las unidades didácticas ha sido realizada por el equipo de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales:

- M^a Teresa Álvarez Carrió.
- Aída Araújo Fernández.
- Rosa Ardura Suárez.
- Antonio Bernardo García.
- Eduardo Fernández Álvarez.
- M^a Jesús Ramos Roca.
- Julio Rozada Vega.

Promocionado y financiado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Con la colaboración del Centro del Profesorado y Recursos de Gijón – Oriente y el apoyo de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

Toda la documentación está disponible en la web <http://sociales.gijon.es>.

Fecha de edición: Marzo 2018.